



Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional  
Quito-Ecuador

256

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

### CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero MANUEL ANDRADE JARA, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo asistió al "XXXIII Congreso Arrocerero", evento realizado en la ciudad de Bogotá del 11 al 15 de noviembre del 2008, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca..

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 3200 DGDO/RH de 10 de noviembre del 2008.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-08-9088 de 24 de noviembre del 2008.

### ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Ingeniero Manuel Andrade Jara, quien asistió al evento antes indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

15 DIC. 2008

ECON. WALTER POVEDA RICAURTE  
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

XCS/JSH/JCA/PAF/LGP

2008-12-1

H.C. 12846